

PRINCIPIOS BASICOS Y OBJETIVOS DE LA POLITICA
ALEMANA DE SEGURIDAD Y DEFENSA

(Doc. Inf. del E.M. Central, julio-agosto 1969)

I N D I C E

	<u>Página</u>
1. La política de seguridad y de defensa, elemento constitutivo e inseparable del conjunto de la política alemana	1
2. Los datos de la política militar	2
A) Objetivos y posibilidades del Pacto de Varsovia	2
B) Las finalidades de la Alianza Atlántica	4
C) Situación interna de la Alianza	5
D) La acción común de la OTAN después de la intervención de - Checoslovaquia	6
3. Estrategia de la Alianza	7
A) Concepto de la respuesta graduada	7
B) Integración y defensa adelantada	9
C) Importancia de la presencia de Unidades en condiciones de -- combatir	9
4. Importancia de la defensa civil	10
5. Limitación de armamentos. Control de armamentos. Reducción de tropas.	11
6. Problemas de la compensación de los gastos en divisas	12

* * *

1. LA POLITICA DE SEGURIDAD Y DE DEFENSA, ELEMENTO CONSTITUTIVO E INSEPARABLE DEL CONJUNTO DE LA POLITICA ALEMANA.

La tarea más importante de la política alemana es salvaguardar la paz y mantener la libertad y la independencia de la República Federal de Alemania. La política de seguridad y defensa, basada sobre nuestra integración en la Alianza del Atlántico Norte, es un elemento constitutivo e inseparable del conjunto de la política del Gobierno Federal. La tarea y el objetivo de esta política es, como se dijo en la declaración gubernamental del 28 de noviembre de 1968, proteger nuestro pueblo y nuestro país de amenazas exteriores.

Nuestra política de seguridad y defensa no puede dejar de considerar la situación de Alemania en su conjunto. Esta política debe proseguir siempre en el sentido de salvaguardar la libertad y la independencia de la zona libre de nuestra patria y contribuir así, por medios pacíficos a una evolución que aportará en tiempo oportuno una solución a los problemas europeos todavía pendientes, sobre todo una solución pacífica del problema alemán en la libertad y en la unidad.

Esta tarea de salvaguardar la libertad y la integridad de nuestro país con el concurso de las Potencias aliadas y de aportar una contribución apropiada, no puede cumplirse más que si los esfuerzos que hacemos en el ámbito de la política de defensa se apoyan en la voluntad de defensa del conjunto de la población y, ante todo, de la juventud. Esta voluntad de defensa constituye un problema muy particular para nuestro país. La convicción de que un Estado no puede encontrar una protección eficaz en una alianza más que en el caso de que su población esté dispuesta a realizar por sí misma lo necesario para su propia defensa, ha estado debilitada mucho tiempo en nuestro país, como consecuencia de los terribles acontecimientos desarrollados durante la última guerra y por el abuso de la buena voluntad de la juventud por parte del régimen hitleriano. Devolver a esta voluntad su carácter de libertad y promover esta convicción en orden a la significación y a la importancia de nuestros propios esfuerzos, constituye una noble tarea que incumbe a la política alemana en su conjunto. A todos corresponde aportar a ella su contribución. El Gobierno Federal tiene el deber de adoptar todas las medidas necesarias para que nuestras Fuerzas Armadas puedan cumplir su misión en el seno de la Alianza. El cumplimiento satisfactorio de todas estas tareas constituye una condición esencial para el desarrollo interno y para la confianza que nuestras Fuerzas Armadas deben tener en ellas mismas.

2. LOS DATOS DE LA POLITICA MILITAR.

A) Objetivos y posibilidades del Pacto de Varsovia

La incertidumbre sobre las intenciones políticas de la Unión Soviética en tanto que potencia dominadora del Pacto de Varsovia, así como la fuerza y la estructura ofensiva de sus FAS., determinan la extensión de la amenaza a la cuál están expuestos los países miembros de la Alianza Atlántica, y por ello, la República Federal de Alemania. Los acontecimientos de Checoslovaquia han mostrado claramente que el Gobierno soviético está dispuesto a utilizar el instrumento militar para ejercer una presión política, o bien alcanzar por la violencia sus objetivos políticos.

En el curso de los últimos años, los Gobiernos occidentales han hecho -- grandes esfuerzos en orden a mejorar sus relaciones con el Gobierno soviético, -- con objeto de crear unas condiciones más favorables para el arreglo de los problemas políticos que todavía no han encontrado solución. En este sentido no se ha cesado de realizar sondeos y ofertas. Estos esfuerzos no han conducido, por una parte, más que a resultados limitados; por otra parte, tampoco aportaron más que fracasos y desiluciones, así como la certeza de la que Unión Soviética, no dudará, llegado el caso, en imponer sus intereses prodigando amenazas de coacción o haciendo uso de la fuerza. El Gobierno soviético está dispuesto a violar los principios de derecho internacional, así como los acuerdos bilaterales.

Citemos como ejemplo la construcción del muro a través de la capital alemana, pese al hecho que está sometida a un estatuto especial fijado por las cuatro Potencias; la empresa peligrosa que representó la construcción en Cuba, en el año 1962, de las bases de proyectiles de alcance medio, así como el estrangulamiento de las tentativas liberales en los países de Europa oriental, como en el caso reciente de Checoslovaquia.

La Alianza Atlántica se enfrenta directamente en Alemania, sobre una distancia de unos 1.400 Km, con la potencia militar del Pacto de Varsovia. La mayor parte de las Fuerzas Armadas del Pacto de Varsovia están concentradas en la otra zona de Alemania, en Checoslovaquia y en las regiones militares occidentales de la Unión Soviética (entre otras, las regiones militares báltica, Bielorrusia, Cárpatos y Moscú). Sobre estos territorios hay desplegadas, con un alto nivel de preparación operativa, más de 100 Divisiones dotadas de un material moderno, comprendido alrededor de 30.000 carros y una importante flota aérea que alcanza casi el número de 3.400 aviones operativos, de los cuáles 2.000 aviones se destinan al apoyo directo de las Fuerzas terrestres.

Los Estados del Pacto de Varsovia mantienen en el Mar Báltico Fuerzas navales que alcanzan unos 280 navíos de combate y 100 barcos de transporte. Las

unidades de proyectiles tierra-tierra previstas para el empleo contra objetivos situados en Europa están concentradas en la parte occidental de la Unión Soviética.

Las Fuerzas Armadas del Pacto de Varsovia están equipadas e instruidas tanto para realizar una guerra convencional como atómica, biológica y química. Sobre todo, han sido instruidas para la ofensiva. Las armas y los materiales en los diferentes Ejércitos y Flotas están, en su mayoría, normalizados.

Su armamento se moderniza constantemente. La movilidad de las unidades corresponde en alto grado a las exigencias del combate moderno.

Las tropas del Pacto de Varsovia, sobre todo las de la Unión Soviética, reciben una instrucción dura y muy realista. Gracias a una preparación militar intensa, poseen una excelente formación para el servicio en las Fuerzas Armadas.

Alrededor de 26 millones de reservistas se encuentran disponibles para reforzar las Fuerzas Armadas del Pacto de Varsovia y para cubrir efectivos en caso de guerra. Los preparativos logísticos y técnicos en el dominio de los transportes en la Unión Soviética y en la zona de cobertura que domina en Europa permiten un avance más rápido y el abastecimiento de las Fuerzas Armadas reforzadas.

En estas condiciones, y en razón de sus sistemas de gobierno totalitarios, los Estados del Pacto de Varsovia pueden movilizar y desplegar sus Fuerzas en un plazo de tiempo reducido y casi en secreto. Y según la importancia de este despliegue, la fase de alerta -si la hay- no alcanzará para la Alianza Atlántica más que unos días, incluso algunas horas. La fuerza y el estado de preparación operativa de las Unidades del Pacto de Varsovia estacionadas en la proximidad de la línea de demarcación y de la frontera checoslovaca podrían hacer posible la ejecución de operaciones ofensivas con objetivos lejanos, sin necesidad de un largo período de preparación.

En el curso de la invasión de Checoslovaquia, las FAS del Pacto de Varsovia, bajo mando soviético, han aportado la prueba de su preparación operativa y de su precisión en la ejecución de operaciones interejércitos. El balance militar de la crisis checa es que la URSS mantiene en la zona de cobertura soviética nueve Divisiones más que a principios de 1968. Alrededor de cinco a seis de estas grandes unidades están estacionadas en Checoslovaquia, es decir, sobre un territorio que, hasta el presente, no estaba ocupado por Unidades soviéticas.

El actual despliegue de estas tropas, que en todo momento pueden ser reforzadas de una forma casi inadvertida, ofrece a la URSS posibilidades operativas más grandes. Han mejorado las condiciones para efectuar ataques sorpresa contra los territorios de la OTAN con un período reducido de alerta, especialmente en lo que concierne a Centro-Europa.

El incremento de la actividad militar en el mar, el esfuerzo de las Fuerzas Navales soviéticas en el Mediterráneo, la reivindicación de la Unión Soviética para ser reconocida como potencia marítima mediterránea, deben estimarse como índices de una política de expansión de una potencia mundial. Esta actividad y los esfuerzos de modernización de las Fuerzas Armadas soviéticas se encuentran reflejados bajo forma de importantes aumentos, tanto en el valor absoluto como relativo, del presupuesto militar soviético.

B) Las finalidades de la Alianza Atlántica

La Alianza Atlántica es la respuesta de los Estados libres occidentales a la amenaza soviética. Esta Alianza de Estados soberanos persigue el objetivo de salvaguardar la paz y garantizar la seguridad de sus miembros. El Tratado de la Alianza establece el carácter pacífico y defensivo del Pacto del Atlántico y define el campo de aplicación de las obligaciones, así como las garantías mutuas de seguridad. Berlín Oeste está situado bajo la protección de la OTAN.

Los esfuerzos de defensa de la Alianza tiene ante todo por finalidad el disuadir de una agresión al eventual adversario. Por esto se hace necesario mantener una relación equilibrada entre las Fuerzas de la OTAN y las del Pacto de Varsovia.

La política de los Estados reunidos en el seno de la Alianza tiene por objeto, al tiempo de lograr la posibilidad de asegurar su propia libertad y de guardar su independencia, mantener la paz y resolver pacíficamente los problemas internacionales. Es así como los esfuerzos comunes de defensa de los miembros de la Alianza sirven también sus intereses al tratar de abolir las diferencias entre el Oeste y el Este, así como el arreglo de los problemas políticos todavía pendientes. La importancia política y las tareas que incumben a la OTAN dependen, entre otras, del Informe Harmel (de acuerdo con una propuesta de M. Harmel, ministro belga de Asuntos Exteriores, el Consejo de Ministros de la OTAN encargó a un grupo de trabajo que analizara, en diciembre de 1966, los acontecimientos políticos desde la firma del Pacto de la OTAN y examinara las futuras tareas de la Alianza), en el cual los miembros de la Alianza valoran las posibilidades de su política frente a la Unión Soviética y los países de Europa central y los objetivos que ella pretende.

El Gobierno federal considera como estrechamente ligadas la una a la otra las dos tareas importantes de su política exterior y de su política de seguridad: a saber, la defensa en el marco de la Alianza y una política constructiva frente a la URSS y los países de Europa oriental, pretendiendo una comprensión mutua y una reglamentación pacífica y durable de los problemas pendientes.

C) Situación interna de la Alianza

Hasta el presente, la Alianza ha asegurado la integridad y la seguridad de los territorios de la OTAN. La cooperación política y militar de las Potencias aliadas ha evitado que la Unión Soviética se arriesgara en empresas de consecuencias graves contra los Estados de la Alianza.

En el curso de los últimos años, se han manifestado en el seno de la Alianza tendencias centrífugas y tensiones. La diferencia de potencial entre aliados, sus intereses igualmente diferentes sobre el plano de la política mundial y sus tendencias nacionales fueron causa de divergencias.

El aumento de los gastos necesarios para la modernización y el mantenimiento de las FAS ha tenido por consecuencia que numerosos miembros de la Alianza se esfuercen en reducir el número de Unidades que mantienen en estado de disposición inmediata en la OTAN. Así es como con frecuencia se ha hecho una apreciación precipitada de la situación, basada menos en el potencial del eventual adversario que sobre una interpretación tranquilizante de sus probables intenciones.

Además, la esperanza juega también su papel, como en el hecho de creer que una política restrictiva de defensa, con carácter unilateral, traería consigo una reducción bilateral de Fuerzas.

La consecuencia de esta evolución era, como quedó expresado en la declaración gubernamental de 6 de diciembre de 1967, que la OTAN no habría podido reaccionar inmediatamente contra una agresión en Europa central.

A pesar de las tendencias políticas y las influencias de los últimos años, la Alianza ha cumplido su misión más importante: ha sabido evitar una guerra. Al mismo tiempo ha sido posible eliminar los perjuicios ocasionados a la Alianza con motivo de la retirada de Francia del sistema integrado de la OTAN. El traspaso de los servicios de la OTAN a Bélgica y Países Bajos ha proporcionado la ocasión de adaptar la organización militar a las nuevas circunstancias políticas y militares de la Alianza, al mismo tiempo que le ha dado más eficacia.

Un gran problema de la Alianza radica en equilibrar la diferencia que existe, en lo político y lo militar, entre los Estados Unidos de América y los otros miembros. La Alianza se ha ocupado ampliamente de estas cuestiones. Recientemente se han estudiado unos proyectos que tienen por objeto concretar los procedimientos que permitan a los aliados europeos alcanzar más fácilmente un punto de vista común en relación con las cuestiones que les afectan particularmente. El Gobierno federal participa en los trabajos y apoya con una insistencia particular los proyectos comunes de armamento de los miembros europeos de la OTAN.

D) La acción común de la OTAN después de la intervención en Checoslovaquia

La intervención masiva soviética en Checoslovaquia ha representado un grave perjuicio a la esperanza de conseguir eliminar poco a poco las diferencias entre el Este y el Oeste. Se ha evidenciado de nuevo que el Pacto de Varsovia no era más que un instrumento en manos del Gobierno soviético para realizar su política de dominio. Las necesidades políticas de defensa se elevaron a un primer plano en el marco de la Alianza de los Estados miembros de la OTAN.

Los días 13 y 14 de noviembre de 1968, los ministros de Asuntos Exteriores, de Defensa y de Finanzas de las Potencias reunidas en el seno de la Alianza Atlántica declararon: "Estas incertidumbres subsistirán en tanto que los dirigentes soviéticos practiquen una política de fuerza. Los Aliados están convencidos de que su solidaridad política es indispensable para desalentar la agresión y las demás formas de opresión. Ante todo, están firmemente decididos a hacer frente a sus responsabilidades comunes, y de acuerdo con lo pactado, a defender los miembros de la Alianza contra cualquier ataque armado".

La intervención en Checoslovaquia de la Unión Soviética y de una parte de sus aliados constituye para la OTAN un motivo para proceder a una revisión completa de su política y del estado de preparación para la defensa. Todos los miembros que participan en la defensa integrada (13 países, sin contar Francia e Islandia) declararon, en el curso de la reunión de ministros de noviembre de 1968, estar dispuestos a llenar en una acción común las actuales lagunas de la defensa de la OTAN.

Después de lo cual, los ministros de Defensa decidieron, el 16 de enero de 1969, aumentar los efectivos de las Unidades existentes, completar y modernizar sus materiales e intensificar su instrucción. La instrucción de los reservistas debe mejorarse y completarse su equipo. Deben realizarse con más frecuencia ejercicios de movilización, con objeto de comprobar y mejorar las posibilidades de utilización de la reserva y los sistemas de encuadramiento. También debe ser objeto de mejoras la potencia de combate convencional de las Fuerzas Aéreas Tácticas de la OTAN. Las medidas proyectadas por los Aliados en relación con sus Fuerzas Armadas, han sido incorporadas en el plan de FAS, de la OTAN de 1969 a 1973. El esfuerzo común, como reacción a la nueva situación militar en Europa central, es una prueba de la necesidad de la Alianza y también de su eficacia después de veinte años de existencia.

Este es un importante factor que hay que tomar en consideración a la hora de examinar la situación de la República Federal de Alemania desde el punto de vista político de su seguridad al comenzar el año 1969.

3. ESTRATEGIA DE LA ALIANZA

A) Concepto de la respuesta graduada ("flexible response").

Después de una larga discusión entre los Aliados para precisar una estrategia apropiada, se decretó en 1967 una nueva directiva a nivel de los ministros y con destino a las autoridades militares de la OTAN. Reemplazaba la directiva del Consejo del Atlántico Norte de fecha 1956, que había declarado la "respuesta masiva" como principio estratégico válido para la defensa en la OTAN:

A base de esta nueva directriz, se concretó el concepto estratégico de "respuesta flexible" y se aprobó por los miembros de la Alianza que participan en los planes de defensa integrados. Según su concepción, la estrategia de "respuesta flexible" es la única realista y susceptible de disuadir a un eventual agresor y que permite a la Alianza ejecutar con éxito las operaciones de defensa en caso de ataque.

La estrategia de la respuesta graduada está libre de todo automatismo militar, es decir, que permite a los dirigentes políticos la posibilidad de adoptar las medidas que estimen necesarias y de mantener así el control de riesgos. Esta estrategia considera sobre todo la guerra limitada (1) como la forma más probable de conflicto armado, sin rechazar la respuesta masiva en el caso de una guerra generalizada.

El concepto estratégico prevé la reacción frente a cualquier agresión según el principio de la "proporcionalidad de los medios", con objeto de restablecer la situación tal como estaba antes del comienzo del ataque. La eficacia de este concepto depende de tres condiciones:

La primera es la resolución política de los miembros de la Alianza de resistir conjuntamente toda agresión o de rechazar todo chantaje militar.

La segunda condición es la existencia de un instrumento militar suficientemente fuerte para ser susceptible de emplearse inmediatamente, con oportunidades de éxito y reforzado rápidamente por una movilización.

La tercera condición concierne a la capacidad de elegir entre los diferentes medios militares, nucleares o convencionales, y utilizarlos de una forma que el adversario no pueda descubrir. Esto tiene por objeto impedirle que pueda prever la reacción de la OTAN y calcular los riesgos que debe aceptar.

(1) Se considera guerra limitada un conflicto armado internacional, limitado en cuanto a su objetivo político, su extensión o a las Fuerzas comprometidas, sin excluir el empleo selectivo de armas nucleares.

Por esto la aplicación del concepto de respuesta graduada implica que - las Fuerzas Armadas de los miembros de la Alianza están dotadas de medios portadores de armas nucleares.

Aquí conviene hacer algunas observaciones en relación con las tareas y la responsabilidad de los miembros de la Alianza que no poseen armas nucleares, uno de los cuales es la República Federal de Alemania.

La República Federal de Alemania, al adherirse a la Unión Europea Occidental, ha renunciado formalmente a la fabricación sobre su territorio de armas nucleares, biológicas y químicas y cumplió hace catorce años una de las condiciones del Tratado de no proliferación (1).

El Gobierno federal ha reiterado en varias ocasiones, y confirmado por su actitud, que no pretende de ningún modo poseer armas nucleares o conseguir el poder nacional de disposición de tales armas. Esta política es parte integrante de nuestra política de seguridad. El Gobierno defiende los intereses alemanes en el seno de la Alianza e igualmente en lo referente a las cuestiones nucleares, de acuerdo con los principios formulados en el comienzo de este Libro.

Esta tarea se cumple y lo mismo ocurrirá en el futuro, ante todo gracias a la cooperación alemana en los trabajos de los organismos de la planificación de la Alianza. Por otra parte, este objetivo se realiza dotando a nuestras Fuerzas Armadas con medios portadores de armas nucleares. El adversario potencial dispone de estas armas, y las Fuerzas Armadas aliadas también disponen de ellas. La contribución alemana a la defensa común disminuirá notablemente, tanto desde el punto de vista material como psicológico, si las Fuerzas Armadas alemanas no pueden combatir de la misma forma que las del adversario potencial y las Fuerzas aliadas. La dotación de nuestras Unidades de medios portadores de armas nucleares no significa de ningún modo el poder de disposición de armas nucleares. Este poder pertenece al Presidente de los Estados Unidos.

El Gobierno federal tiene la posibilidad de cooperar en la planificación - referente al empleo, y por tanto, en las consultas sobre la autorización del empleo de las armas nucleares. Se esfuerza en encontrar soluciones que cuadren con los intereses alemanes en el dominio de la seguridad y, sobre todo, con los intereses de un país dividido en dos.

(1) Las consideraciones del Gobierno federal en relación con el Tratado de no proliferación todavía no han concluido. Por ello, el Libro Blanco no abordará este acuerdo en sus detalles.

El Comité de Asuntos de la Defensa Nuclear (NDAC) (1), que fue instituido en 1967, y el Grupo de Planificación Nuclear (NPG) (2), del cuál la República Federal de Alemania es miembro permanente, han creado la posibilidad de participación de los miembros no-nucleares en la planificación y en las directivas dependientes del dominio nuclear del mando, sin que se les otorgue el poder disponer de las armas nucleares. Estos dos organismos se ocupan del estudio de directivas, proyectos, programas y procedimientos concernientes al empleo de armas nucleares.

B) Integración y defensa adelantada

El Gobierno federal ve en la organización de la defensa integrada y en el estacionamiento de tropas aliadas en Alemania - que no cabría reemplazar -- por otro factor - una condición decisiva de nuestra seguridad. Esta organización demuestra al adversario eventuales riesgos de un ataque. Un ataque contra la República federal se enfrentaría con las tropas de varios aliados y conduciría a una reacción conjunta de la OTAN.

El concepto estratégico de la Alianza exige una defensa tan avanzada como sea posible. Esto significa que en el sector de Centro-Europa la defensa comienza detrás de la línea de demarcación y detrás de la frontera de Checoslovaquia. Para el Gobierno alemán esta defensa adelantada es una condición indispensable de la contribución alemana a la defensa. Toda agresión en el sector de Centro-Europa tendría repercusiones inmediatas sobre el territorio alemán y sobre su población y constituiría una amenaza para el centro de nuestro país. El abandono sin resistencia, aunque no fuera más que de una parte del territorio federal, sería algo inconcebible por razones tanto políticas y económicas como militares. Por ello, los preparativos de defensa deben concebirse de una forma que permita una reacción militar inmediata y eficaz, para dar a nuestro pueblo y a nuestro país el sentimiento de seguridad y de confianza del cuál tiene necesidad.

C) Importancia de la presencia de Unidades en condiciones de combatir

El cambio de equilibrio de Fuerzas en Europa Central, debido a la presencia de Fuerzas Armadas soviéticas suplementarias en la zona de cobertura de la

-
- (1) Nuclear Défense Affairs Committee (Miembros: Todos los países de la OTAN, a excepción de Francia, Islandia y Luxemburgo).
 - (2) Nuclear Plannings Group (Miembros permanentes: USA, Gran Bretaña, República Federal Alemana e Italia; miembros temporales, respectivamente, tres - de los otros Estados representados en el seno del NDAC).

Unión Soviética, no deja ninguna duda sobre el hecho de que las hipótesis optimistas, referentes al plazo de previo aviso de alerta, tienen hoy menos fundamento que nunca, tanto más que la Unión Soviética ha demostrado que es capaz de desplegar rápidamente Unidades suplementarias. Sería un paralogismo el creer que un despliegue clandestino de las Fuerzas Armadas del Pacto de Varsovia contra la Alianza podría reconocerse con tanta prontitud como fue posible cuando la demostración de poder desencadenada e intensificada gradualmente en verano de 1968 contra Checoslovaquia.

La necesidad de un número suficiente de Fuerzas de defensa en estado de preparación operativa se ha reconocido por la mayoría de los miembros de la OTAN. El número y la capacidad combativa de nuestras Fuerzas, dada la potencia del instrumento militar que el adversario eventual dispone en tiempo de paz, deben ser bastante importantes para que le obligue a preparar un ataque mediante amplios desplazamientos y adoptando otra serie de medidas. El refuerzo con otras Unidades procedentes del otro lado del Atlántico y la movilización no pueden ser eficaces más que si las Fuerzas de defensa en estado de preparación operativa son lo bastante numerosas para detener en principio un ataque.

4. IMPORTANCIA DE LA DEFENSA CIVIL

Además de la defensa militar, el ámbito de la defensa comprende también la defensa civil; ambas se complementan para constituir el conjunto de la defensa. El Gobierno federal expuso su juicio sobre la defensa civil en el "informe sobre el concepto de la defensa civil y el programa para el período que abarca hasta 1972" y que sometió al Bundestag el 20 de diciembre de 1968. En este informe, el Gobierno federal confirma, entre otros, los argumentos que expuso en la declaración gubernamental de 6 de diciembre de 1967 sobre la cooperación entre la defensa militar y la defensa civil:

"Para defenderse, la República Federal de Alemania no podría contar con la sola disponibilidad de las Fuerzas Armadas en número suficiente; esta capacidad de defensa depende también de los preparativos materiales y de organización que tengan por objeto la protección de la población contra las consecuencias de una guerra y el mantenimiento de la libertad de maniobra de las FAS".

"En un conflicto militar - de cualquier tipo que pueda ser - la República Federal de Alemania sería golpeada en toda su extensión por la guerra. Desde el comienzo de las hostilidades, amplias regiones se convertirían en zona de combate. Las pérdidas de terreno, incluso pequeñas, en las estrechas zonas de la frontera, tendrían graves repercusiones sobre las grandes aglomeraciones y los centros industriales. Todo el potencial nacional alemán figuraría en la lista de objetivos de una agresión enemiga".

"Teniendo en cuenta este último término, la misión de la Bundeswehr y de sus aliados no puede considerarse más que en estrecha combinación con los sectores civiles de nuestro país"

" El cumplimiento de la misión militar está condicionado por un alto grado de estabilidad de las estructuras internas del país. La libertad de maniobra de las Fuerzas Armadas no puede garantizarse más que en el caso en que se mantenga el poder público y que estén salvaguardados el orden y la seguridad. Otras condiciones previas a esta libertad de maniobra son la protección de las líneas de comunicación, objetivos y zonas esenciales a la defensa, la explotación de los recursos nacionales y el abastecimiento a partir de las bases de la retaguardia. También depende, y no en último lugar, de una protección adecuada de la población civil".

"Estas condiciones previas, indispensables desde el punto de vista militar, exigen -especialmente en las zonas a retaguardia de las Fuerzas de Combate - un dispositivo defensivo nacional, abarcando un elemento militar y un elemento civil constituido en paralelo con nuestra contribución al esfuerzo de la OTAN y a título de apoyo del esfuerzo común defensivo de los Aliados".

5. LIMITACION DE ARMAMENTOS. CONTROL DE ARMAMENTOS. REDUCCION DE TROPAS.

Los esfuerzos comunes de los miembros de la Alianza para mantener una -solidaridad política y las Fuerzas militares suficientes en el seno de la Alianza, no son más que un aspecto de la política de seguridad. El otro aspecto de esta política se expresa por el deseo del Gobierno federal y de los Aliados en resolver poco a poco los problemas políticos de Europa y por instaurar un sistema de seguridad que se integre en un orden de paz justo y durable:

El Canciller federal, en la primera declaración gubernamental (13 de diciembre de 1966), se manifestó en estos términos: "El Gobierno alemán se pronuncia en favor de una política de paz sistemática y eficaz que tienda a suprimir las tensiones políticas y a contener la carrera de armamentos. Cooperaremos en las propuestas del control y reducción de armamentos y de desarme. La República federal renunció, frente a sus aliados, a la fabricación de armas atómicas y se somete a los controles internacionales correspondientes. No tendemos a la disposición nacional de armas atómicas ni a la posesión nacional de estas armas. Estamos decididos a -mantener con todos los pueblos relaciones fundadas sobre la armonía, la confianza mutua y la voluntad de cooperación".

El Gobierno federal no ha abandonado este objetivo, incluso después de los recientes acontecimientos desarrollados en Checoslovaquia. Los ministros de -Asuntos Exteriores de la Alianza han reafirmado expresamente esta intención en el

curso de la última sesión del Consejo de Ministros, en noviembre de 1968. El ministro federal de Asuntos Exteriores, en su declaración gubernamental de 29 de noviembre de 1968, trató ampliamente este punto.

El Gobierno federal, como declaró ante el Bundestag el 6 de diciembre de 1968 y como lo ha hecho siempre "en colaboración con sus aliados, tiende a alcanzar los acuerdos y convenios Este-Oeste referentes a las medidas de distensión y especialmente de control de los armamentos. Está deseoso de contribuir a la seguridad de Europa, y por tanto a la paz en el mundo, por una reducción equilibrada de las FAS de los dos lados de la línea de demarcación".

Después de la crisis checoslovaca, el Canciller federal declaró el 16 de octubre de 1968 ante el Bundestag: "En tanto que exista la potencia militar de la Unión Soviética y del campo socialista tan fuertemente armada, es necesario que exista en el Oeste una fuerza defensiva adecuada. Sin una tal seguridad, el equilibrio y la paz del mundo estarán comprometidos al más alto grado. Existe, evidentemente, una alternativa que preferimos de antemano - lo hemos dicho muchas veces - a saber, el desarme progresivo, simultáneo y equivalente por ambas partes. Este Gobierno seguirá contribuyendo a ello en el futuro por sus propias iniciativas".

6. PROBLEMAS DE LA COMPENSACION DE LOS GASTOS EN DIVISAS

Las consideraciones y las cuestiones de orden militar no son las únicas que tienen influencia sobre la Alianza, sino también los factores que hacen referencia al ámbito de la política general y de la economía - ante todo en materia de armamento - así como de las finanzas y de la política monetaria. Y es de estos aspectos de donde podrían surgir dificultades. La eficacia de la Alianza depende de que sus miembros, según los medios y la situación particular en el cual se encuentren, no retrocedan ante los esfuerzos a realizar en materia de defensa. Bien que aceptando esta necesidad, los Gobiernos americano y británico son objeto de críticas por parte de sus Parlamentos en el sentido de que los gastos en divisas, debido a los estacionamientos permanentes de importantes Fuerzas Armadas en Europa, en la situación actual de su balanza monetaria que los dos países se esfuerzan en superar, se consideran como cargas particulares. Por esto el problema de un equilibrio equitativo y apropiado de las salidas netas de divisas, resultante del mantenimiento de tropas en Europa (cuyo estacionamiento en Europa está de acuerdo con los intereses nacionales de todos los miembros en lo que concierne a su seguridad, es decir, igualmente a los intereses británicos y americanos), es objeto de discusiones en la OTAN desde hace algunos años, y en particular entre el Gobierno alemán y los gobiernos británico y americano.

En el futuro será necesario tratar este problema con atención. No solamente por el interés de la defensa, sino también por el conjunto de nuestras relaciones políticas, es conveniente que se encuentre una solución del problema de las divisas válido para varios años y aceptable por las partes contratantes, en tanto que la situación monetaria de estos países lo exija. El Gobierno federal ha creado con este fin una comisión de Secretarios de Estado bajo la presidencia del Secretario de Estado de la Cancillería federal. Nuestras decisiones en este aspecto deben adoptarse teniendo en cuenta los intereses que aportamos a la Alianza, así como el mantenimiento de relaciones francas y amistosas con los Estados Unidos y la Gran Bretaña.

* * * *